



**COMILLAS**  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y  
SOCIALES

**¿Verdaderamente ha desaparecido ETA?**

Autor/a: Lucía Mollinedo Montero de Espinosa

Director/a: David García Seoane

Madrid

2023/2024



## Resumen

“ETA” constituye un momento histórico en nuestro país, cometió durante más de cuarenta años distintos atentados terroristas que dejaban cientos de víctimas atrás, abogando por la independencia del País Vasco y la imposición de un gobierno marxista. Durante todo este tiempo, fue evolucionando hasta adquirir más poder y militantes tanto en el País Vasco como en el resto de España. Este hecho, tuvo grandes repercusiones en el país y obligó al gobierno a tomar medidas drásticas para luchar contra la banda criminal hasta conseguir su desarme definitivo en 2017, a pesar del cese de su actividad, la inestabilidad política y social tuvo grandes repercusiones en el Estado. Actualmente, la ideología de ETA e incluso algunos de sus miembros siguen presentes en nuestra sociedad y la preocupación y el miedo todavía invaden a muchos ciudadanos a pesar de que hayan pasado muchos años.

**Palabras clave:** ETA, terrorismo, País Vasco, sociedad.

## Abstract

“ETA” constitutes a historical moment in our country, committing many terrorist attacks for over forty years, leaving behind hundreds of victims, claiming for the independence of the Basque Country and the imposition of a Marxist government. Throughout this time, ETA developed until it gained more power and members both in the Basque Country and the rest of Spain. This had many repercussions in the country, compelling the government to take drastic measures to combat the criminal organization until achieving its definitive disarmament in 2017. Despite the cessation of its activities, the political and social instability had profound consequences for the state. Currently, the ideology of ETA and even some of its members remain present in our society, and concern and fear still pervade many citizens, despite many years having passed.

**Key words:** ETA, terrorism, Basque Country, Society.

## Índice

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>5</b>
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	5
OBJETIVOS.....	6
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>7</b>
ETA: EUSKADI TA ASKATASUNA.....	7
<i>Contexto Histórico (Origen)</i> .....	7
<i>Evolución y Transformación de ETA</i> .....	9
<i>Actividades y Objetivos</i> .....	12
IMPACTO DE ETA EN LA SOCIEDAD.....	14
<i>Repercusiones en la Sociedad Española</i> .....	14
<i>Repercusiones en la Sociedad Vasca</i> .....	15
<i>Políticas Antiterroristas</i> .....	16
<b>PROCESO DE PAZ</b> .....	<b>18</b>
<i>Cese de la Violencia</i> .....	18
<i>Desarme y Disolución Final de la Organización</i> .....	20
ACTUALIDAD.....	21
<i>De Batasuna a Bildu</i> .....	21
<i>Apoyo en la sociedad Vasca</i> .....	22
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>23</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>26</b>

## Introducción

En primer lugar, resultaría conveniente ofrecer una definición de terrorismo para así aportar una visión general del tema y facilitar la comprensión de la intención y objetivos de la banda terrorista Euskadi Ta Askatasuna (en adelante “ETA”). Según la Ley Orgánica 2/2015 del 30 de marzo, el artículo 573 establece que: “Se considerarán delito de terrorismo la comisión de cualquier delito grave contra la vida o la integridad física, la libertad, la integridad moral, la libertad e indemnidad sexuales, el patrimonio, los recursos naturales o el medio ambiente, la salud pública, de riesgo catastrófico, incendio, contra la Corona, de atentado y tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos, previstos en el presente código, y el apoderamiento de aeronaves, buques u otros medios de transporte colectivo o de mercancías, cuando se llevaran a cabo con cualquiera de las siguientes finalidades:

1. Subvertir el orden constitucional, o suprimir o desestabilizar gravemente el funcionamiento de las instituciones políticas o de las estructuras económicas o sociales del Estado, u obligar a los poderes públicos a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo.
2. Alterar gravemente la paz pública.
3. Desestabilizar gravemente el funcionamiento de una organización internacional.
4. Provocar un estado de terror en la población o una parte de ella.

Una vez hemos definido el término y encajado a la banda terrorista dentro de este ámbito delictivo, procederemos a analizar el contexto histórico y social que llevó a la formación del grupo y que sustentaba la defensa de sus ideas. A pesar de ser un grupo criminal arraigado al País Vasco, ha evolucionado mucho y sus objetivos y actividades se han ido transformando a lo largo del tiempo hasta convertirse en lo que actualmente conocemos como ETA.

Las actividades de la banda criminal, en línea de lo establecido por la Ley Orgánica 2/2015 del 30 de marzo tuvieron graves repercusiones para la sociedad tanto a nivel nacional como en el País Vasco (centro de sus objetivos), alteraron el orden público y sembraron el miedo en todo el país.

Ante esta situación social, los sucesivos gobiernos tuvieron que llevar a cabo fuertes represalias contra la organización y el estado se vio obligado a tomar medidas inimaginables que serán analizadas en este trabajo. Las disposiciones que se llevaron a

cabo comenzaron siendo pacíficas y poco a poco se intensificaron ante la gravedad del asunto, pasaron de la negociación hasta el incumplimiento del ordenamiento jurídico por parte del gobierno español a causa de la desesperación y el miedo.

Más adelante, gracias a la presión del estado, la falta de apoyo social y el encarcelamiento de muchos de sus miembros e incluso simpatizantes, ETA cesa el uso de la violencia y procede al desarme total de la organización. A pesar de ser una cuestión caracterizada por la falta de estudio en muchos momentos y que el empleo de la violencia ya no es una preocupación primordial para la España actual, la inquietud recae sobre si la esencia de ETA y sus planteamientos, ideas y objetivos siguen aún vigentes en nuestra sociedad, de una manera—aunque camuflada—simbólica. Es decir, ¿verdaderamente ha desaparecido ETA, aunque hayan acabado los asesinatos?, ¿verdaderamente ha desaparecido ETA, aunque el miedo ya no inunde a la sociedad?, ¿verdaderamente ha desaparecido ETA, aunque el gobierno impuso graves medidas y prohibiciones en su momento?

## **Metodología**

### **Justificación del Tema**

La organización terrorista nació en el País Vasco y comenzó su historia delictiva en el año 1959, pero no fue hasta 2017 cuando procedió a su desarme total. Durante mucho tiempo, ETA abogaba por la independencia del País Vasco utilizando—en un primer momento—estrategias de negociación con el gobierno y, más adelante, atentados contra representantes políticos y civiles, instaurando el terror en la sociedad española (Domínguez, 2004).

Es necesario conocer el porqué de los ataques terroristas desde una perspectiva histórica, analizando los objetivos y raíces de ETA; es decir, teniendo en cuenta los antecedentes ideológicos de la organización y más concretamente el desarrollo del nacionalismo vasco. A pesar de las distintas opiniones resultantes de esta cuestión, muchos autores consideran que el principio se encuentra en una rama del carlismo hacia el fuerismo en las regiones vascas: ambas tienen una concepción religiosa y del mundo parecida, así como una perspectiva antiliberal e integrista. Sin embargo, la principal diferencia entre los dos es el sentimiento de pertenencia a España (esencia de los posteriores ataques terroristas de ETA): mientras que la voluntad del carlismo es luchar

por la libertad española, el nacionalismo vasco creó tensiones entre la sociedad española y el pueblo vasco, así como con las tradiciones vascas y los *ezkaldunas* (Javato – González, 2011).

A lo largo del tiempo, ETA ha evolucionado mucho. En una primera etapa, el grupo EKIN (formado por universitarios) reclamaba el abandono por parte del Partido Nacionalista Vasco de su estrategia y pasividad adoptada en ese momento. Pero hasta 1959 no nació ETA, reivindicando un nacionalismo histórico representado por el pensamiento de Sabino Arana. No obstante, ETA se desarrolló y evolucionó ideológicamente, sobre todo gracias al descubrimiento de la efectividad del movimiento de la clase trabajadora. En este sentido, cabe destacar la influencia de Federico Krutwig y su obra “*Vasconia*”, que ofreció a ETA una base ideológica y un *modus operandi* de lucha guerrillera que marcará su futuro (Javato – González, 2011).

Los objetivos del brazo militar fueron muy variados y se pueden agrupar en dos sectores. Por un lado, aquellas a las que asesinaba con el fin de evitar o promover una conducta determinada, tanto en ellas mismas como en sus iguales, y, por otro lado, las que eran ejecutadas con vistas a tensionar la situación política y el panorama democrático de España para forzar a su gobierno a cumplir con sus demandas (entre otras, la independencia del País Vasco) (De la calle y Sánchez – Cuenca, 2004).

Actualmente, la situación política y social española pueden estar influenciadas enormemente por el legado de ETA a pesar de su aparente disolución. La desaparición de ETA generó un ambiente favorable al diálogo y la reconciliación en el País Vasco, pero las heridas del pasado siguen abiertas. Por último, la política española sigue lidiando con cuestiones que inevitablemente remontan a lo vivido años atrás, como el deseo de lograr mayor autonomía o independencia de Cataluña y el País Vasco. Es decir, aunque el terrorismo como se ha conocido haya acabado, la duda es si el relato que mantuvieron y que sostiene la legitimización de sus acciones y pretensiones entonces, ahora persiste.

## **Objetivos**

Los objetivos principales de este trabajo son:

- Examinar el contexto histórico de la banda criminal.
- Observar la evolución de sus características y actividades a lo largo de los años.
- Analizar el impacto que tuvo a nivel nacional y comunitario.

- Estudiar la supuesta extinción de la banda y los métodos empleados por parte de las autoridades para conseguir el cese de su actividad.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Hacer una breve revisión del panorama político y nacional actual para dar respuesta a la cuestión de si verdaderamente ha desaparecido este grupo criminal.
- Establecer conclusiones basadas en evidencia empírica y evaluaciones subjetivas sobre el terrorismo y ETA como grupo criminal.

## **Marco Teórico**

### **ETA: Euskadi Ta Askatasuna**

#### ***Contexto Histórico (Origen)***

El nacionalismo vasco surge en el año 1890 en Vizcaya, su origen se encuentra como respuesta a la modernización e industrialización que caracterizan a España y al País Vasco de finales del siglo XIX. El nacimiento del nacionalismo vasco puede llegar a estar relacionado con una rama que adopta el carlismo en las regiones vascas hacia el fuerismo. El nacionalismo nace, precisamente a partir de unos planteamos que buscan movilizar a la población, desde un componente emocional y subjetivo en busca de un fin político.

No obstante, a pesar de que el carlismo y el nacionalismo, compartiesen no solo una concepción religiosa del mundo sino de valores y procedían de una misma tradición y nación católica, sino que también compartían el mismo “antídoto ante al caos” que es un aislamiento para evitar el contagio, purificación de elementos impuros y recuperación de viejas esencias. Se distinguían en un elemento altamente radical; mientras que los carlistas defienden la salvación de España, el nacionalismo vasco generó relaciones antagónicas entre la sociedad española y España con el pueblo y las tradiciones vascas, auzkaldunas.

Alrededor de 1892, el fundador del nacionalismo vasco, Sabino Arana, comienza a difundir unos escritos que plantean el enfrentamiento entre España y el País Vasco; entre ellos, destaca “Bizcaya por su independencia”. Sabino Arana, religioso dedicado al estudio de la historia, lengua y cultura vasca también empezó a desarrollar sus pensamientos hacia un independentismo de carácter radical. Para él, su fervor y vocación



a Dios estaba directamente relacionado con la liberación de Vizcaya (Euskadi) mediante la independencia de España y con una reconciliación de la sociedad con Dios (Javato – González, 2011)

No obstante, a pesar de que Sabino Arana fuese el fundador del nacionalismo vasco, hay varias teorías en contra de hallar la explicación al origen y surgimiento de ETA en sus ideas. Precisamente porque esto significaría que ETA ha nacido de un fanatismo absoluto a los escritos de Sabino Arana. Además, siguiendo a De la granja (2015) citado en Mota Zurdo (2021), Sabino Arana siempre rechazó el uso de la violencia, por tanto, esta postura no sería suficiente para defender que ETA nació de estas ideas, en contraposición a lo que la mayoría de gente piensa (Mota y Fernández, 2021)

Pero entonces, ¿cuándo comenzó todo? La bibliografía recoge distintos momentos “críticos” a lo largo de la historia en los que se demuestra que el origen de ETA no es más que una preocupación por la independencia vasca que ha estado subyacente siempre, que no tiene un origen en un punto temporal de la historia concreto, sino que siempre ha estado ahí, manifestado en distintas formas a lo largo de los siglos.

Los ciudadanos Vascos de ETA consideran que en España hubo una etapa “dorada” en la que gozaron del lujo de poder administrar su gobierno de un modo pacífico y armónico, de manera completamente independiente y sin que nadie se entrometiese. Todo esto se vio perjudicado en el momento en el que España (en la época de Castilla) colonizó el territorio explotándolo y subordinándolo culturalmente. Los vascos, ante esta situación, quisieron alzarse para recuperar su armonía y todo lo que habían construido hasta ese momento, alzaron las armas ante esta injusticia y buscaron recuperar lo que creían que les representaba: la independencia. Varios ejemplos de esta lucha por la independencia a lo largo de la historia de España serían: la resistencia vasca frente a los monarcas visigodos, la batalla de Roncesvalles, la resistencia de Navarra frente a la conquista y la anexión encabezada por Castilla en 1515, las guerras carlitas—mencionadas anteriormente—los batallones gudaris. Y, por supuesto, ETA (Mota y Fernández, 2021).

Otra teoría es que ETA es una consecuencia de la dictadura franquista. Sin embargo, este modelo de concepción de la realidad es insostenible si se estudia en profundidad la historia, hubo combatientes vascos en ambos bandos. Además, el número de muertos, asesinados por las tropas franquistas fueron 1.800, mientras que en ciudades como Sevilla superaban los 10.000. Esto lo podemos atribuir al carácter católico, conservador del nacionalismo vasco. Si bien es verdad que ETA nació cuando la dictadura

franquista seguía aún vigente, no fue para hacer frente a la dictadura y acabar con ella, principalmente porque el objetivo primordial de ETA era lograr la independencia, no acabar con el régimen político vigente en España (Mota y Fernández, 2021).

En 1950, miembros de la organización estudiantil Euskolkasle Alkartasuna (Solidaridad de Estudiantes Vascos) muy próxima al PNV, fueron deternidos por divulgar propaganda subversiva. Más adelante, esto derivó en que se distanciasen las fuerzas políticas y surfieran distintos frentes y organizaciones que tomaron el relevo. La sección juvenil del PNV cobró fuerza, en concreto el colectivo EKIN, que reflexionaban sobre el nacionalismo vasco y su pureza, sobre el enfrentamiento contra el franquismo y la recuperación del euskera. A pesar de esto, comenzaron también a surgir disputas dentro del interior, provocando que Eusko Gaztedi (EGI, Juventud Vasca) se dividiese en dos: EGI – PNV y Ekin. Ekin se dividió de EGI por su desconfianza hacia el PNV y en 1959 adoptó otras siglas, las de ETA. Por tanto, en la década de 1950 ETA hizo su aparición en un panorama político antifranquista, se declara sucesora del gobierno vasco y condena cualquier tipo de dictadura. Esto provoca que el originario PNV pierda muchos simpatizantes que consideraron que sus objetivos eran insuficientes para mantener el nacionalismo. Las tensiones continúan aumentando hasta provocar la ruptura en 1958 (Mota y Fernández, 2021).

Por tanto, conocer con exactitud el día exacto en el que se fundó ETA es imposible. No hay suficientes fuentes que avalen con certeza cuándo se creó, además, la volatilidad de los recuerdos y el paso del tiempo juegan en contra (De Pablo, 2019). Por su parte, Tejerina, (2015), cree que los inicios de ETA estuvieron marcados por la presencia de una reformulación del nacionalismo y una potencialización de la identidad colectiva sobre todo por la presión y el interés que los jóvenes estaban comenzando a tener por la política.

### ***Evolución y Transformación de ETA***

No fue hasta un año después, que nació ETA. Txillardegi propuso el nombre, haciendo referencia a Euskadi Independiente por medio de un estado vasco y, además, incluyendo a un hombre libre dentro de Euskadi (Askatusuna). Eligieron como fecha de creación el 31 de Julio, día de San Ignacio, padre del nacionalismo vasco. Este hecho no es más que otro indicio de la influencia del nacionalismo tradicional en la ETA original (Rodríguez, 2010).

En un primer momento, según Ríos, (2021) ETA no tuvo mayor significancia ni recorrido más allá de los simpatizantes del PNV y, por tanto, se limitó a las asambleas educativas y culturales y a otros actos de contenido simbólico como la colocación de la inkurriña (bandera del País Vasco) en lugares emblemáticos. Todo esto comenzó a cambiar y evolucionar en 1961, año en el que se produce el primer “golpe” violento de la organización, que consistió en el intento de descarrilar un tren en el que viajaban voluntarios franquistas dirigidos a la conmemoración el 18 de Julio. Este intento de atentado resultó en catástrofe y muchos de los dirigentes fueron detenidos y exiliados, posteriormente ETA hizo un parón en sus actividades para reflexionar y preparar su primer congreso.

Un año después del atentado, se prepara la primer Asamblea en un monasterio del País Vasco, entre otras cosas, se aprueban los Principios de ETA (sintetizan lo que en su momento se acordó en tiempos de EGIN). El principal objetivo y conclusión de esta primera asamblea fue la captación de miembros y la propagación de la ideología. Es decir, el fin de la organización no era político, sino ligado a la liberación nacional y a un movimiento revolucionario que buscaba la independencia de Euskalherria y su consiguiente unificación a un estado democrático. Implementan el euskera como elemento clave y aunque resulte paradójico en los Principios no se hace alusión al empleo de la violencia como medio para conseguir objetivos.

En la II asamblea, se acuerda la creación de un frente obrero, porque ETA descubre lo importante que es la radicalización de la clase obrera y la lucha de clases y concluyen que solo a través del levantamiento del pueblo y la defensa de lo que consideran sus derechos van a poder conseguir sus fines. Después de esta asamblea, una vez más, la organización cesa sus actividades gracias a la intervención de la policía y deciden convocar una III Asamblea, celebrada en el año 1964. Es en este momento en el que ETA se radicaliza por completo, después de aprobar *La insurrección de Euskadi*, intentan establecer una guerra donde aparecerá la figura del liberado. En este momento también se declara que el PNV y sus ideas políticas son contrarias a la liberación nacional. Este documento estaba lleno de lagunas y carecía de validez en cuanto a recursos, así que no tuvo muchas repercusiones para la política del momento.

Un año más tarde se celebra la última Asamblea (IV Asamblea) en 1965 donde se aprueban las bases de la *guerra revolucionaria* previamente establecida y se actualizan los principios de 1962. Además, proporcional al crecimiento del movimiento, se divide la estructura de ETA en secciones: activista, de información, militar y oficina política. El

método de actuación acordado en esta Asamblea sigue el principio de acción – represión – acción. Las acciones comenzarán a ser cada vez más represivas en contra del Estado y perjudicando gravemente a la sociedad.

Tras la última Asamblea, en 1965, ETA carecía de fondos suficientes para seguir llevando a cabo su actividad. Por ello, decidió atracar a un cobrador, aunque una vez más, el intento de la organización no alcanzó el éxito con la mala suerte de que el líder del sector Zalbide es arrestado; nombran a Iturrioz al mando de la “política” y representante en el interior. Este líder consiguió que la sociedad comenzase a hablar de un patriotismo obrero frente a un nacionalismo burgués imperante. Básicamente consiguió que ETA volviese a una especie de marxismo.

Entre 1966 y 1967, Iturrioz es expulsado y se convoca la V Asamblea. Las conclusiones que surgen de esta Asamblea—a parte del establecimiento de Txabi Echebarrieta y Escubi al mando de las funciones de la organización—no son muchas ni grandes, pero establece los cimientos de lo que va a ser ETA los siguientes años, acercándose cada vez más al marxismo. En este momento, volvieron los atracos, pero esta vez conseguían llegar a buen puerto con ellos y comenzaron a colocar explosivos en lugares simbólicos. El momento clave de los acontecimientos es el 7 de junio de 1968 cuando la guardia civil consigue parar a Echebarrieta en la carretera, se produce un tiroteo y Echebarrieta resulta gravemente perjudicado y muere, así como el guardia civil José Paradines. A pesar de esto, nada estaba planeado por parte de los “bandos” así que el punto de inflexión es considerado la muerte de Melitón Manzanares, jefe de la Brigada Social de San Sebastián, el 2 de agosto de 1968. Además, en 1969, ETA coloca catorce bombas en semana santa y mata a un taxista improvisadamente sin escrúpulos. Estos años, ETA comienza a ganar cada vez más protagonismo y participación en el ámbito político del País Vasco y, no solo eso, sino que también iba colándose en aspectos emocionales de determinados sectores vascos y españoles especialmente de los activistas enfadados con las circunstancias de la represión franquista. En 1969 contaban con 200 militantes solo en Bilbao. Por último, el gobierno franquista llevó a cabo una represión que encarceló a simpatizantes con la organización y posibles vinculados, esto provocó que ETA se viese sumida en una agonía.

La muerte de Francisco Franco, en 1975, obligó a dar un giro tanto en el discurso como en los objetivos de la organización porque esa afán por la liberación de la dictadura ya no existía. En el año 1974, se funda lo que se conoce como ETA-militar (ETAm) y tras la muerte de Franco declaran en su primer manifiesto que a pesar de que el fascismo se

esté extinguiendo, un “nuevo enemigo” está preparado para atacar y que deben estar alertas y disponibles para ofrecer una nueva alternativa política ante lo que venga. Expresan que, a partir de ese momento, limitarán sus funciones a la expresión de sus ideales y opiniones políticas en función del momento en el que se encuentre la sociedad vasca, listos para defenderse (incluso de manera armada) y liberar a la sociedad. En este contexto, ETA alcanzó los 1.000 integrantes, la faceta política de ETA (Herri Batasuna) se convirtió en la segunda fuerza del País Vasco y poco a poco se fue radicalizando.

Los años 80 y 90 no se alejan mucho de lo descrito hasta el momento, es una etapa caracterizada por la lucha contra el Estado Español, las negociaciones con el gobierno, incumplimientos de pactos, heridos y muertes y Grupos Antiterroristas de Liberación como respuesta ante los delitos. Si bien es cierto que alrededor de los 90, ETA comienza a tomar decisiones que enfadan a sus aficionados y seguidores como el asesinato de José Manuel Olarte. Según las estadísticas de Ríos, (2021) a mediados de los 90, el rechazo a ETA por parte de los vascos superaba el 40%. En 1997, durante el mandato de José María Aznar se produce lo que se conoce como Lizarraga – Garazi, consiste en un pacto entre partidos nacionalistas con el fin de acabar con ETA (Ríos, 2021).

### *Actividades y Objetivos*

Para entender de dónde viene ETA y hacia donde iba, debemos describir su principal razón de ser. ETA pretendía dominar totalmente la sociedad vasca, tanto territorial como ideológicamente; para poder conseguirlo, necesitaba que el territorio fuese independiente de España. Por tanto, uno de sus primeros objetivos era la independencia del País Vasco. Lo principal era hacerse con el gobierno de Euskadi, para poder controlar ideológicamente a la sociedad e implantar su visión política y moral de la vida en comunidad. En su discurso, ETA no solo reclamaba la independencia del País Vasco sino también de Navarra, según Sancho, (2005) esta idea resultaba algo irónica porque Navarra ha sido fundamental históricamente en la conformación y desarrollo medieval de España, desempeñando un papel crucial como precursora de la primera Nación – Estado en Europa durante la Edad Moderna.

Lo que ocurrió durante la línea temporal mencionada anteriormente, es más bien la implantación de todo esto, a través de una cultura del terror porque era la manera en la que sabían hacerlo (Sancho, 2005).

Básicamente, ETA buscaba cambiar y dominar tanto a la sociedad, como a los gobernantes. Sustituir las instituciones dominantes en ese momento por otras en las que ellos tenían el poder. Todo esto, implantando una cultura de carácter nacionalista – vasco. La estrategia en un primer momento consistió en hacer caer al estado español: extorsionando, altercando en las calles, asesinando selectivamente, etc. Y, posteriormente, comenzaron las “negociaciones”, pretendían desgastar política y socialmente al Estado para conseguir lo que pretendían, todo esto quedo declarado en la “Alternativa KAS” o “Alternativa Democrática” (Oterino, 2008).

Para entender los objetivos y actividades de ETA, cabe explicar la doctrina abertzale, que viene a ser una ideología que defiende la semejanza biológica y la identidad cultural, primando el etnocentrismo y la xenofobia. Las características de esta ideología son:

- Implantación del euskera, una lengua exclusiva e independiente, diferente al resto del territorio.
- Rituales y costumbres propios.
- Acentuar la religión.
- Movimientos grupales de comunicación – propaganda nacionalista.

*Perfil de un Etarra.* Hay que tener en consideración que los militantes de ETA obtenían un beneficio a corto plazo por pertenecer a la organización. Cuanta más implicación en las distintas actividades, especialmente en aquellas que involucren algún tipo de violencia (colaborar con atentados o luchas callejeras) más prestigio dentro del colectivo.

Se han realizado varios estudios sociológicos sobre la clase de personas y familias que simpatizan con la izquierda abertzale y especialmente de aquellos que pasan a ser integrantes de ETAm. Se ha demostrado que el 60% eran jóvenes varones menores de 20 años. La mayoría procedían de áreas urbanas, aunque carecían de estudios universitarios, por tanto, intelectualmente inmaduros y fáciles de convencer e influir. En cuanto a su ideología, comparten una misma orientación hacia una izquierda nacionalista con grandes influencias marxistas.

Como he mencionado anteriormente, cuanto más implicación en actos delictivos, más prestigio dentro de la organización, por tanto, no resulta sorprendente verlos involucrados en luchas callejeras. Además, legitimaban la violencia a través de la

deshumanización de las víctimas, empleando también utopías, negaban que hubiese víctimas y descalificaban a aquellos que no estuviesen a favor de los hechos criminales (“fascistas”) (Otero, 2008).

## **Impacto de ETA en la Sociedad**

### ***Repercusiones en la Sociedad Española***

Podemos suponer que las consecuencias de ETA en la sociedad española y vasca fueron abrumantes, tanto para miembros del partido nacionalista vasco como para la población en general. Las víctimas de ETA fueron casi incontables y, además, en seguida la sociedad giró en torno a los ataques terroristas.

Por tanto, creo evidente empezar mencionando que la principal consecuencia fueron los casi mil asesinados, tanto civiles (taxistas, conductores de autobús, empresarios, altos cargos de la administración, los considerados “chivatos”, etc.) como miembros de las Fuerzas de Seguridad (militares, policías, guardias civiles, etc.). Además, las víctimas del terrorismo de ETA nunca respondieron con violencia, permanecieron en silencio durante muchos años y crearon la AVT (Asociación de Víctimas del Terrorismo). Actualmente, existen muchas asociaciones y fundaciones que reúnen y rememoran a las víctimas (Pagazaurtundua, 2004).

Una de las principales consecuencias que tuvo ETA para la sociedad española se concreta en el terrorismo de estado, es decir un país entero y su gobierno orientados hacia la destrucción desesperada de este grupo terrorista y paliar el sufrimiento instaurado en toda la sociedad. El terrorismo de estado pretendía acabar con las garantías del grupo terrorista, se desarrolló un estado de emergencia y el día 6 de julio de 1983 nacieron los GAL a través de un documento titulado “Acciones en Francia”. En este documento se establece que el secuestro es la medida antiterrorista más eficaz. No obstante, en octubre de 1983 los GAL asesinaron a dos jóvenes independentistas vascos. Este organismo fue creado para asentar el miedo entre los miembros de la banda terrorista de ETA, declarando que cualquier actuación que llevasen a cabo contra la sociedad vasca encontraría su venganza (Morán, 1997, citado Tardivo y Díaz, 2020).

Los GAL fueron la respuesta más absoluta por parte del Estado ante el terrorismo de ETA conseguida por el PSOE en las elecciones de 1982. España es un estado democrático de derecho y como tal, no puede responder a sus ciudadanos mediante la guerra, a pesar de que los métodos que empleen éstos sean violentos, porque entonces el

estado quedaría deslegitimizado y entraría en una especie de guerra civil como ocurrió en su momento, según Ruíz, (1997). Este planteamiento, coincide con el de Alonso, (2017) que considera a los GAL un “*error estratégico del gobierno que supuso un escándalo para la democracia española*”. Las víctimas mortales de los GAL fueron cerca de los 60 en su ejercicio de lucha contra ETA y el nacionalismo.

### ***Repercusiones en la Sociedad Vasca***

Está claro que el miedo inundó a la sociedad vasca además de una cierta degradación moral colectiva. Lo más característico fue el miedo a hablar de la política tanto en conversaciones elaboradas como en las más informales y familiares, especialmente con los no nacionalistas. Por otro lado, se dejó de hablar de los oficios de los individuos de la sociedad, especialmente por parte de los familiares de policías y militares. Se comenzaron a hacer pactos en secreto e incluso a guardar en secreto las profesiones de los padres y los hijos y comenzaron incluso a aparecer patologías en los adolescentes.

Por otro lado, se asentó el miedo en los candidatos no nacionalistas que no supieron elaborar listas para las elecciones. Los empresarios, no supieron gestionar la trata del tema político, les preocupaba que les fuesen a perseguir mediante cartas de extorsión e incluso muchos de ellos, llegando a emigrar a otras ciudades. Por supuesto, el miedo se asentó también entre los periodistas, algunos de ellos se llegaron a autocensurar de manera inconsciente. Los hijos de los no nacionalistas se fueron de la CAV para no ser estigmatizados y en busca de oportunidades laborales. Los espacios se llegaron a volver incómodos, los silencios inundaban las salas cuando el tema del terrorismo salía, la sociedad comenzó a tener miedo en dar su opinión al respecto para no romper sus relaciones sociales o familiares o incluso para no comprometerse (Pagazaurtundua, 2004).

Como he mencionado anteriormente, tras el fin de la dictadura en 1975 y el establecimiento de la democracia, la actividad armada por parte de ETA aumentó notablemente. La izquierda vasca centró su política en censurar la metodología de actuación de ETA y sus seguidores, realizando declaraciones socialistas como Euskadi Socialista en 1976 donde condenaban como inservibles las actuaciones de ETA. En este contexto, el grupo terrorista era la principal preocupación de la recién llegada democracia española.



La lucha contra el terrorismo ha sido una actividad agotadora y desafiante muy dolorosa para España. Durante más de cuatro décadas, ETA ha logrado dejar un rastro de sufrimiento y muerte, sobre todo en el País Vasco (Ponce, 2021).

### ***Políticas Antiterroristas***

Entre 1983 y 1988 ETA asesina a 257 personas y el gobierno socialista vigente en el Gobierno Español, no tarda en responder. Comienza una nueva etapa mucho más intensa de lucha antiterrorista. Como he mencionado anteriormente, se crea el Grupo Antiterrorista de Liberación (GAL) para actuar contra la legalidad vigente y vencer a ETA. A esta etapa se le denominó: “guerra sucia” (Ríos, 2021). En la misma línea, Tardivo y Díaz, (2020) defienden que era una consecuencia inevitable que adoptó el Partido Socialista Obrero Español liderado por Felipe González que se sentían presionados por la sociedad y llegados a un punto de desesperación, lo vieron como el único camino para hacer frente de una vez por todas al terrorismo. Los GAL, defendían un Estado Democrático y la persecución de los crímenes que se estaban cometiendo, aunque el propio Felipe González confesó más adelante que en ese momento, la única manera eficaz para luchar contra ETA era utilizar sus mismas armas y métodos.

Posteriormente y tras la fracasada venganza armada del gobierno contra ETA, se decidió empezar un proceso de negociación, el proceso de Argel, un acercamiento que nunca llegó y que lo único que consiguió fue fomentar la lucha antiterrorista y el establecimiento de medidas intensas por parte de Felipe González como la dispersión carcelaria (Ríos, 2021).

En torno al año 1993, ETA se debilita gracias a la intensificación de la lucha antiterrorista y la colaboración de Francia en el conflicto. Posteriormente, en 1997 se vuelve a contemplar la posibilidad de negociación durante el primer gobierno de José María Aznar, cabe destacar la influencia de Irlanda que gracias a los Acuerdos del Viernes Santo había acabado con el conflicto con el IRA (Gurruchaga, 1998, citado en Ríos, 2021). En 1998, ETA consigue cerrar un acuerdo con el PNV y EA, declarando un alto al fuego indefinido; no obstante, y previsible para muchos españoles, en 1999 se rompe el pacto. En el año 2000, ETA vuelve a utilizar sus armas y asesina a 46 personas, la izquierda abertzale queda ilegalizada en virtud de la aprobación de la ley de los partidos políticos.

ETA se convirtió en el principal problema que el gobierno de Aznar tenía entre manos, el miedo inundaba los tribunales y la urgencia de las medidas cada vez era más alta ante los atentados que la banda terrorista llevaba a cabo. El último intento por alcanzar una solución a través de la negociación se denominó Pacto de Loyola, este esfuerzo por acabar con el sufrimiento de la nación culmina en el año 2006 (Ríos, 2021). ETA hizo estallar un coche bomba en la Terminal 4 del aeropuerto de Barajas en Madrid, dos personas murieron en el acto y los daños materiales fueron muy difíciles de hacer frente. Este hecho constituyó “la vuelta de ETA” después de tres años y medio sin haber cometido ningún atentado con víctimas mortales (García, 2007)

El 22 de marzo anuncia un alto al fuego permanente que tiene su culmen en el Congreso de los Diputados donde José Luís Rodríguez Zapatero (entonces presidente) establece un preacuerdo cuyo contenido eran ocho puntos al que denominaron “Acuerdos de Loyola”. A pesar de que el Pacto de Loyola tuvo la intención de ofrecer a la banda condiciones más favorables que en los años atrás, especialmente por el descrédito que había sufrido la mayoría de la izquierda abertzale y su aparente debilidad, tampoco encontraron los resultados que esperaban. (Ríos, 2021)

Desde el gobierno de España, cualquier iniciativa que se llevase a cabo para finalizar con la acción armada de ETA y que suponga el fin de su actividad, debe tener en cuenta las bases del sistema político español, que incluyen un estado de Derecho y una democracia enormemente consolidada. En muchas ocasiones, estas características de nuestro país limitaban las opciones al hacer propuestas políticas porque obligaba a los políticos a mantener la estabilidad y el equilibrio del país por encima de todo, a someterse a las leyes constitucionales de la época y a respetar los procedimientos legales (García, 2007).

Como he dicho, la lucha contra ETA ha sido la prioridad de los gobiernos españoles durante la democracia, a pesar de que la actuación hay cobrado distintas formas en función de las operaciones del grupo criminal y por supuesto, del gobierno vigente en el momento (determinación del gobierno de luchar contra ETA y respaldo político del entorno). Con mayor o menos insistencia, las políticas del gobierno han perseguido siempre un mismo objetivo: la desaparición de la banda terrorista. El objetivo primordial del Estado es la derrota de ETA, su neutralización y su ausencia de concesión política, en ningún caso (García, 2007).

Una de las políticas que se llevaron a cabo en busca de este objetivo, era dialogar con ETA, un diálogo considerado en nombre de los españoles que buscaban la paz, estas conversaciones se mantuvieron entre 2000 y 2006 se enfocaron como un “fin dialogado con el terrorismo”. A pesar de que la posibilidad de acabar con la banda terrorista se concibiese como inalcanzable e imposible (Rivera, 2017).

En conclusión, la intensa lucha entre el gobierno español y la organización separatista se puede agrupar en la intensificación por parte de todo el estado español, la creación de los GAL, intentos fallidos de negociación y periodos de debilitamiento y vuelta a la actividad de ETA. A pesar de haber hecho todo lo que estaba en su mano para dialogar empleando modos pacíficos como el Pacto de Loyola, la situación era nefasta y brillaba por la violencia, la ilegalidad y la prioridad del gobierno de erradicar la actividad.

## **Proceso de Paz**

### ***Cese de la Violencia***

Sánchez – Cuenca, (2009) considera que ETA comenzó su etapa de declive a raíz de la falta de apoyo y debilidad extrema en la que se encontraba en el año 2007. Las víctimas mortales durante la primera parte de la legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero se redujeron notablemente, llegando a matar a “solo” cinco personas, en comparación con las casi 850 que ha asesinado desde su nacimiento. Como he expuesto anteriormente, Zapatero creyó en el diálogo y la negociación como un buen camino para terminar con la banda terrorista y en 2006 ETA declara un alto al fuego, aunque duró poco.

En 1996 el Partido Popular español llegó al poder, iniciando una dura represalia política de enfrentamiento contra ETA, excluyendo por completo la opción de conversar con los terroristas. Pero, José María Aznar, desesperado ante la situación se vio obligado a hacer algunas concesiones a ETA en esta línea como la denominación del grupo como: “Movimiento Vasco de Liberación Nacional”. Como he dicho antes, poco a poco España iba contando con el apoyo de la policía y de Francia para conseguir neutralizar a ETA, aunque esta se camuflase a través de distintos partidos políticos como Partido Comunista de las Tierras Vascas o Acción Nacionalista Vasca. Los partidos y la Ley Orgánica del 6/2002 del 27 de junio han sido cruciales para frenar la intromisión de ETA en el gobierno.

En 2004, el Presidente recibe una carta de ETA en la que parecía que tenía la intención de “resolver el conflicto” y el mensajero era Jesús Eguiguren, simpatizante del líder de Batasuna, Arnaldo Otegi. La conversación se limitó a intentar replicar la situación de paz de Irlanda del Norte, pero en el País Vasco. Zapatero accedió a esta demanda y Batasuna formuló la Propuesta de Anoeta cuya finalidad era “sacar el conflicto de las calles y llevarlo a la mesa de negociación”. Lo que pedía ETA básicamente era la paz entre ETA y los estados español y francés y la garantía de decisión entre los vascos sobre temas que atañen al marco político siempre que la decisión final estuviese avalada por España y Francia, es decir, indirectamente implicaba dar mayor importancia a Batasuna y, por ende, a ETA.

En los siguientes meses, continuaron las reuniones entre los partidos socialistas y ETA y, a pesar de la oposición del Partido Popular, ETA se comprometía al cese de la violencia siempre y cuando los socialistas respetasen lo que los Vascos decidiesen de acuerdo con las normativas legales. Por ejemplo, el Gobierno aceptó la presencia de Batasuna a pesar de su ilegalidad o cesar las detenciones en cuanto cesase la violencia. A pesar de que parecía que poco a poco y gracias a la negociación las diferencias se iban resolviendo, en 2006 ETA hizo un comunicado que dejó boquiabierto a la sociedad: “la decisión que los ciudadanos vascos adoptemos sobre nuestro futuro deberá ser respetada”.

No obstante, quedó claro que ETA quería llegar a una paz desde la violencia (considerada victoria por su parte) y empoderarse dejando claro que si no cometían atentados no era porque no pudiesen, sino porque no querían. Así desde 2004 hasta la declaración del alto el fuego permanente, ETA cometió 63 atentados. El Gobierno continuó arrestando terroristas. Zapatero, en el año 2005 realizó una declaración donde exponía que respetarían las decisiones que los ciudadanos Vascos tomasen siempre y cuando ellos respeten la normas y procedimientos legales y excluyan cualquier tipo de violencia o intimidación. Romero, (2013) no considera que el proceso de negociación fuese un fracaso, sino una mala lectura de los acontecimientos, cuando ETA declaró el cese de su actividad, la sociedad lo consideró una “victoria humillante” hacia la organización y si la sociedad y el Gobierno no hubiese estado tan centrados en perder o ganar, es posible que no se hubiesen empobrecido las soluciones posibles y la actitud adoptada por parte de las autoridades, posiblemente, habría sido más prudente.

El 5 de septiembre de 2010 ETA hace un anuncio muy importante para el transcurso de su actividad terrorista, declara el cese definitivo de las acciones terroristas haciendo uso de armas ofensivas. Unos meses antes, líderes internacionales impusieron

una demanda a la organización mediante la Declaración de Bruselas, en la que pedían “una tregua permanente, verificable y unilateral”. Poco después, ETA sorprendía a la sociedad enviando un vídeo a Gara (periódico Vasco de la época) y a la BBC en el que, a pesar de no pronunciar la palabra “tregua”, afirmaba el cese de las “acciones armadas ofensivas”, implícitamente declarando que, a pesar de no emplear medios coercitivos, las demandas y objetivos iban a estar presentes como hasta ahora.

Como resultaba de esperar, la sociedad celebró el vídeo como si ETA hubiese acabado por completo, pero no se pararon a pensar en las características del vídeo y el hecho de que, aunque cesaban la actividad criminal mediante el uso de armas, la izquierda abertzale no salía ganando y sus demandas no estaban siendo completamente satisfechas. Periódicos españoles como *El País* consideraron la anunciación del fin de ETA como “insuficiente”. En resumen, se podría decir que, en el País Vasco, la noticia fue abrazada de una manera extraordinaria, considerado un triunfo ante la violencia y la predominación de la paz, mientras que, en el resto de los territorios españoles, sospechaban la continuidad de sus ideas y objetivos, aunque por otros medios.

Más adelante, en 2011 ETA se puso en contacto mediante la Declaración de Bruselas y la Declaración de Gernika para anunciar la tregua permanente y verificable que tanto tiempo llevaba pidiendo España. A pesar de que no se trataba del final de ETA por completo, era un muy buen indicativo de que éste podría estar cerca. Los medios de comunicación aprovecharon para echar en cara la falta de claridad de la Declaración de Bruselas y el no haber cumplido las demandas. En esta ocasión y tras el vídeo enviado por parte de la organización, la noticia fue recibida con cierto grado de desconfianza y sospecha de engaño (Murua y Ramírez, 2017).

### ***Desarme y Disolución Final de la Organización***

Alonso, (2017) considera que la evolución de ETA a lo largo de los años ha sido una historia difícil de seguir, especialmente si durante esos años, la sociedad no tenía plena conciencia lo que estaba ocurriendo, el Gobierno se reservaba detalles terroríficos para que el miedo a andar por las calles, especialmente en el País Vasco, no fuese excesivo. Además, a lo largo de toda la historia, el enfrentamiento entre ETA y el Gobierno, como he mencionado anteriormente, ha sido un “tira y afloja” constante, caracterizado por muchas treguas, algunas incumplidas. Por eso, resulta difícil dejar constancia de cada paso que se ha dado para cesar por completo la actividad terrorista.

Como he comentado anteriormente, en 2010 comenzaron a aparecer indicios de la voluntad de ETA de dejar a un lado la violencia y el terrorismo, aunque su lenguaje era ambivalente, frío e irreal. Después de la declaración de Bruselas, se celebró una conferencia internacional de paz en San Sebastián a la que ETA no acudió, pero tampoco dejó clara su oposición a esta celebración. Después de esta conferencia, ETA anunció un compromiso “claro, firme y definitivo” de abandonar la lucha armada y proponía a los gobiernos francés y español la apertura de un diálogo (Alonso, 2017). Posteriormente, Alonso, (2016) relata que en el año 2011 y tras la presión policial y judicial en ETA surgió una crisis que incapacitó que pudiese seguir actuando y la falta de superación de esa crisis llevó a ETA a tomar decisiones como el decreto del “cese definitivo de sus actividades armadas”.

En el año 2017 el diario francés “*Le Monde*” publicaba que ETA procedía a entregar todas las armas que hasta ahora poseía. Después de más de cinco años, ETA entregaba todo lo que le quedaba de su inventario operacional, por su parte, la izquierda abertzale ha conseguido reunir un discurso político que trasciende la actividad de ETA, dispuestos a dejar esa etapa atrás. Incluso la mayoría de los ciudadanos pretenden olvidar esa época caracterizada por el terror, la guerra y el terrorismo y confían en la palabra de las autoridades e incluso la promesa de ETA y el compromiso de sus simpatizantes de no ejercer la violencia.

## **Actualidad**

### ***De Batasuna a Bildu***

Herri Batasuna (HB), nació en 1978 y fue el primer nombre electoral que adoptó la organización terrorista, con la que consiguió alcanzar representación en el parlamento hasta 1996 (Bareño, 2020). El principal objetivo de HB era convertirse en un partido político desvinculado lo suficiente de ETA como para no perder votantes por la historia delictiva que la banda iba arrastrando, pero a su vez, lo suficiente convincente en sus ideas como para atraer a los votantes independentistas. En 2001 Batasuna quedó ilegalizada por la Ley de Partidos promovida por José María Aznar y aprobada el 27 de junio de 2002, la disolución de un partido político es una decisión drástica que se toma en ciertos casos extraordinarios que parte de la base de que no cualquier partido político tiene cabida en el Gobierno y menos en un estado democrático como es España. La Ley de Partidos Políticos tiene como finalidad la ilegalización de algunos partidos políticos como aquellos

que abogan por el terrorismo incluidos los grupos que lo apoyen o defiendan (Alvarez, 2004).

Tras la ilegalizaci3n, fueron adoptando distintas marcas, tentando a la suerte de que el Tribunal Supremo avalado por la Ley de Partidos no ilegalizasen su distintivo, algunos ejemplos son Autodeterminaziorako Bigunea en 2003; Herritarren Zerrenda en 2004 o Partido Comunista de las Tierras Vascas, todos ilegalizados. En el 2011 se crea Sortu, el gobierno y la sociedad se sorprendieron ante la aparente condena y rechazo de la violencia que divulgaban, pero una vez mas qued3 ilegalizada por ser la clara continuaci3n del brazo polıtico de ETA. Despu3s de esto, en las elecciones municipales de 2011 se crea Bildu (presentadas en las generales de ese mismo ano como “Amaiur”). Mas tarde, en 2012 cambian su nombre a EH Bildu liderada por Arnaldo Otegi (dirigente del brazo polıtico de ETA durante la etapa de los 70 en lo expuesto anteriormente conocido como ETA polıtico – militar) entre sus integrantes destacaban exterroristas de ETA y polıticos que en su momento pertenecieron a Herri Batasuna como Pablo Gorostiaga o Adolfo Araiz. No obstante, a pesar de que actualmente este partido y sus representantes tengan relevancia polıtica, ninguno de ellos ha pedido perd3n publicamente pero su pasado hist3rico.

Parera, (2023) sostiene que, en plena campana electoral, vuelven a surgir las inquietudes por la ilegalizaci3n de Bildu siguiendo lo establecido en la Ley de Partidos en plena campana electoral de 2023; partidos actuales que tienen representaci3n polıtica en Espana como VOX han defendido la ilegalizaci3n de Bildu junto con la actual presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Dıaz Ayuso. No obstante, no se podrıa aplicar esta ley unicamente por el hecho de que integrantes de Bildu hayan sido condenados por delitos terroristas. Esto sostiene el hecho de que, en su momento, las ilegalizaciones en torno a lo que parecıan “restos de ETA” se defendiesen muy facilmente y ahora no. Pero lo primordial, es que las ilegalizaciones se produjeron en un contexto en el que la actividad de ETA seguıa vigente y en la actualidad, ETA no existe.

### *Apoyo en la sociedad Vasca*

En esta lınea, el hecho de que integrantes del partido polıtico Bildu hayan sido condenados por delitos de sangre y a pesar de eso, sigan estando incluidos en las listas de Bildu, ha preocupado mucho a la sociedad y a la oposici3n. No obstante, en las elecciones del 28 – M de 2023, los propios condenados anunciaron que renunciarıan a la posesi3n

de sus cargos si salen elegidos, por el revuelo ocasionado en la sociedad y por no dañar al propio partido. Las víctimas mortales de estos políticos son siete, dos electricistas y miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado (Requeijo, 2023)

A pesar de estas declaraciones, en las elecciones generales de 2023, EH Bildu obtuvo seis escaños (333.362 votos). Además, el actual Gobierno de España liderado por Pedro Sánchez, Partido Socialista Obrero Español (PSOE) ha establecido alianzas con Bildu para poder mantenerse en el poder, la preocupación de los españoles sobre las características y la historia pasada de los integrantes de este partido aumenta y una vez más, las siglas de ETA están en boca de muchos políticos y en general de la sociedad, a pesar de su disolución; esto resulta muy curioso cuando ya no se cometen atentados terroristas y el terrorismo no es una de las preocupaciones primordiales de los españoles.

En las elecciones municipales de Euskadi y Navarra de 2023, Bildu rebasó los 366.000 votos a pesar de que el hecho de que exterroristas formasen parte del partido y que incluso Bildu estuviese liderado por Arnaldo Otegi hubiese generado mucho altercado tanto en el País Vasco como en el resto de España. Arnaldo Otegi, celebró la victoria a pesar de que siete miembros del partido estuviesen directamente relacionados con ETA y hubiesen sido condenados por Delitos de sangre (Flores, 2023).

Unos años atrás, en 2019, EH Bildu consiguió el doble de la representación que ya tenía en Madrid, es decir, de dos diputados, paso a cuatro. El objetivo principal de Arnaldo Otegi es, como he mencionado anteriormente, convertirse en una buena alternativa al Partido Nacionalista Vasco (PNV) defendiendo el independentismo hasta la saciedad, algo con lo que muchos vascos están de acuerdo y por eso también, en su momento, ETA llegó a tener cabida en la política a pesar de los atentados (Gil, 2019).

## **Conclusiones**

A lo largo de este trabajo se han analizado diversas cuestiones que han permitido mantener un hilo conductor de los acontecimientos, del porqué de los atentados y la obsesión con el terrorismo para intentar responder a la pregunta de si verdaderamente ETA sigue viva, aunque de una forma no violenta o intimidadora. Como se ha descrito, ETA nació en un contexto de dictadura en el que la influencia de Sabino Arana y el marxismo permitieron argumentar su lucha por la independencia y la imposición de un Estado marxista.



Como ha quedado demostrado, ETA se ha ido disfrazando a lo largo de la historia con diferentes nombres y, aunque gracias a la presión social, la ilegalización de los partidos políticos sobre los que se ha respaldado, la Ley de Partidos y las negociaciones, se haya acabado la violencia y los ataques, la ideología de ETA sigue vigente actualmente en nuestra sociedad. Esto no es malo en sí mismo ni hay porqué condenarlo, son ideas que pueden ser libremente expresadas siempre y cuando se haga bajo las premisas de nuestra Constitución, pero las ideas de ETA es lo que constituye y ha permitido la creación de distintos partidos políticos que, aunque de una manera más actualizada, defienden lo mismo que defendían los militantes de ETA.

Es más, ha quedado evidenciado que la supervivencia de ETA no se debe únicamente a la ideología, sino a los propios creadores de la banda criminal que forman parte de las actuales listas de partidos políticos que no solo son votados, sino que actualmente representan a nuestro país. Las opiniones de la sociedad son distintas en este contexto, algunos consideran que hay que dejar el pasado atrás y confiar en partidos políticos que rechazan la violencia como medio para conseguir sus objetivos pero que mantienen las demandas que ETA pedía empleando instrumentos pacíficos, democráticos y legales. Mientras que otros opinan que a pesar de que el terrorismo ya no esté a la orden del día, el Gobierno de España es un gobierno de izquierdas que se ajusta de alguna manera a lo que ETA e incluso Bildu venían exigiendo, pero en el momento en el que esto no ocurra, la incógnita de si volverán los ataques, la violencia y los atentados sigue abierta.

En este sentido, coincido bastante con Portillo, (2023) que critica el hecho de que un partido como Bildu no haga referencia a su pasado histórico, pero al mismo tiempo se niegue a romper sus lazos con él. Y con más razón aun cuando es un pasado que ha sido condenado por llevarse a tantas víctimas por delante y que sigue defendiendo los mismos ideales como la creación de una única nación (Euskal Herria) y la instauración de una única lengua, el euskera, que ha dejado de ser un instrumento de comunicación y ha pasado a convertirse en un símbolo identitario. El problema es que esconden la vinculación a su pasado oscuro y sucio con Herri Batasuna.

Como he dicho antes, la defensa de este tipo de cuestiones no es mala en sí misma, pero la cuestión es tan extensa y las incógnitas y heridas siguen abiertas como para dar completa credibilidad a partidos que abogan por lo mismo que ETA, especialmente cuando son los propios integrantes los mismos que lo demandan, veinte años más tarde. Por eso, considero válido que a la sociedad le salten las alarmas cuando se habla de este

tipo de temas, actualmente los familiares de las víctimas de ETA: padres, hijos, hermanos, sobrinos... siguen vivos. No obstante, y como hemos podido comprobar en los resultados electorales más recientes, el discurso ha sido abrazado por la sociedad vasca, a pesar de que muchos de estos ciudadanos no estén de acuerdo con el uso de la violencia; han decidido confiar en que, en ningún caso, ni siquiera en circunstancias extraordinarias en las que la presión de Bildu no tenga cabida en el Gobierno, vayan a utilizarla para conseguir lo que quieren, años después.

Esa realidad de Bildu se enmarca hoy en un contexto de proliferación de nacionalismos extremos y de polarización y fractura política que hace que estos movimientos puedan resultar preocupantes a día de hoy. En la medida en que el propósito de Bildu sea el mismo que el de ETA—en su momento—las dudas están en si no lo consiguen por vías políticas, puede abrirse la sospecha de que lleguen a recurrir a la vía violenta, como años atrás; y, si lo van a hacer por una vía política es (como hemos visto) desde dentro del estado español y el primer objetivo que pueden tener es intentar conseguir el debilitamiento del Estado para hacer factible su independencia.

Por tanto, la cuestión es si Bildu quiere implorar el propio estado español desde dentro, optando por una filosofía de no agresión, pero de corrupción de las instituciones para que una vez debilitadas, sea más factible la consecución de la independencia. Lo que quiere conseguir Bildu son opciones radicales que es difícil que encuentren respaldo en el pueblo español, lo que perciben es extra constitucional y no existe una mayoría en España que defienda algo así. Por tanto, las únicas opciones posibles son o romper la constitución española o reformarla y para romperla, tendrían que hacer uso de métodos violentos.

### Bibliografía

- Alonso Vicente, P. (2017). El desarme de ETA: la hora de la esperanza. *Razón y fé.* 275, 411 – 417.
- Alonso, R. (2016). ¿El final del terrorismo? Los procesos de cese de la violencia en País Vasco (ETA) e Irlanda del Norte (IRA). *Tiempo devorado*, 1, 5 – 37.
- Bareño, G. (15 de noviembre de 2020). De Herri Batasuna a EH Bildu. *La Voz de Galicia*. [https://www.lavozdegalicia.es/noticia/espana/2020/11/15/herri-batasuna-eh-bildu/0003\\_202011G15P24991.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/espana/2020/11/15/herri-batasuna-eh-bildu/0003_202011G15P24991.htm)
- De la Calle, L. y Sánchez – Cuenca, I. (2004). La selección de víctimas en ETA. *Revista Española de Ciencia política*, 10, 53 – 79.
- De Pablo Contreras, S. (2019). Julio de 1959: El nacimiento de ETA. *Historia Actual Online*, 48(1), 45 – 59.
- Domínguez, F. (2004). *Eta: Un análisis de situación*.
- Flores, D. (2023). Bildu rompe el techo electoral pese a la controversia de las listas y supera al PNV en concejales. *DatosRTVE*. <https://www.rtve.es/noticias/20230529/bildu-rompe-su-techo-electoral-pese-a-controversia-listas-supera-pnv-concejales/2447776.shtml>
- García, J.I. (2007). El final de ETA: ¿lucha contra el terrorismo o resolución de conflicto? *UNISCI Discussion Papers*, 13, 9 – 22.
- Gil, L. (29 de abril de 2019). Bildu dobla su representación en Madrid. *El Correo*. <https://www.elcorreo.com/elecciones/generales/bildu-dobla-representacion-20190428002527-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.elcorreo.com%2Felecciones%2Fgenerales%2Fbildu-dobla-representacion-20190428002527-nt.html>
- Javato – González, V.M. (2011). ETA. Origen e ideología. *Ab Initio*, 3, 144 – 163.
- Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal, en materia de delitos de terrorismo (2015). *Boletín Oficial del Estado*, 77, 17177 a 27185. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-3440>
- Ley Orgánica 6/2002 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-12756-consolidado.pdf>

- Mota Zurdo, D. y Fernández Soldevilla, G. (2021). Una historia de ETA: Origen y derrota (1959 – 2011). *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 62.
- Murua, I. y Ramírez de la Piscina, T. (2017). El cese de la violencia como ‘bad news’: la cobertura del fin de ETA en la prensa vasca y española. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, 1453 – 1467.
- Oterino Duran, F.J. (2008). Surgimiento y apogeo del terrorismo. *Quadernos de Criminología*, (1), 5 – 11.
- Pagazaurtundua, M. (2004). Las consecuencias políticas y sociales del terrorismo de ETA (en España). *Fundación Manuel Jiménez Abad*, 1 – 13.
- Parera, B. (16 de mayo de 2023). De Batasuna a Bildu: las diferencias que alejan ahora una ilegalización. *El Confidencial*.  
[https://www.elconfidencial.com/espana/2023-05-16/batasuna-bildu-ilegalizacion-partidos-eta-listas-electorales\\_3630029/](https://www.elconfidencial.com/espana/2023-05-16/batasuna-bildu-ilegalizacion-partidos-eta-listas-electorales_3630029/)
- Ponce Alarcón, A. (2021). Terrorismo de ETA: repercusión y consecuencias sociales, políticas y culturales. [Trabajo de Fin de Grado]. Universidad Pontificia Comillas.
- Portillo, J.M. (30 de noviembre de 2023). Bildu y el mayorazgo de Herri Batasuna. *Crónica Vasca*.
- Requeijo, A. (10 de mayo de 2023). Un hostelero, electricistas, un guardia civil... Los crímenes de los siete asesinos de Bildu. *El Confidencial*.  
[https://www.elconfidencial.com/espana/2023-05-10/crimenes-siete-asesinos-bildu-candidatos-28m\\_3626443/](https://www.elconfidencial.com/espana/2023-05-10/crimenes-siete-asesinos-bildu-candidatos-28m_3626443/)
- Ríos Sierra, J. (2021). Terrorismo, Legitimidad y Militancia: Un análisis discursivo sobre ETA. *Dados*, 64(4), 1 – 33.
- Rivera Blanco, A. (2017). Una paz donde no hubo guerra. El final del terrorismo en el País Vasco. *Vínculos de Historia*, 7, 115 – 131.
- Rodríguez Román, P. (2010). Orígenes de ETA y su desarrollo durante el Franquismo. *Índice de autores*, 101.
- Romero Peña, A. (2012). El proceso de negociación con ETA durante la etapa de José Luís Rodríguez Zapatero (2004 – 2011). *HAO*, 30, 39 – 51.
- Ruiz Muñoz, M. (1997). Estado de derecho, estado de guerra, ETA y GAL. *Papeles de cuestiones internacionales*, 61, 71 – 76.
- Sánchez – Cuenca, I. (2009). ETA: del proceso de paz al regreso de la violencia.
- Sancho García, I. (2005). ETA. Problema nuestro. *El catoblepas*, 40.

- Tardivo, G. y Díaz Cano, E. (2020). Felipe González y el caso de los GAL: una relectura de la política antiterrorista de los gobiernos del PSOE en España entre 1982 y 1996. *Espacio abierto*, 29(3), 115 – 139.
- Tejerina, B. (2015). Nacionalismo, violencia y movilización social en el País Vasco. Factores y mecanismos del auge y declive de ETA. *Papeles del CEIC*, 3, 1 – 19.